

CERTIFICADO N° 286/09



MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2009, convocada por CIT. N° 24/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, adoptaron ACUERDO N° 305/09, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), al Sr. **LUIS GUERRA TAPIA R.U.T. 09.064.378-9**, para costear pasaje aéreo para su esposa, quien acompañará a su hija de 21 años de edad, quien sufrió desprendimiento de retina, patología de base glaucoma, por lo que fue derivada urgente a la ciudad de Santiago para tratamiento quirúrgico.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 18 de Mayo de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.
- * Archivo.